



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

193 / 01

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 18 MAY 2001

Expediente N° S.O. 19.358/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 180/01 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se modifica el cierre de inscripción de interesados, para el día 21 de mayo a horas 18:00, del concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Enfermería Pediátrica; y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 04/01 del 15/05/01 del Consejo Directivo se da lectura al tema y se resuelve convalidar la Resolución mencionada

Que es necesaria la emisión de un acto administrativo.

POR ELLO y, en el uso de las atribuciones que le son propias,

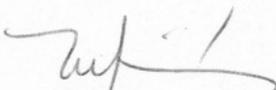
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/01 del 15-05-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 180/01 emitida Ad- Referendum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud